

LONGAVI, **14 JUL. 2010**

DECRETO EXENTO N° 2377

VISTOS: La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;

Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Decreto Exento N° 557 del 13/03/2009 de este municipio;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
Decreto Exento N° 557 del 13/03/2009 de este municipio;

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario con recargo en remuneraciones, a los funcionarios del Departamento de salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : LUIS CERDA BARRA
COMETIDO : Trasladar Pacientes a Clínica de Diálisis en Linares y Posterior retorno a sus Domicilio.
DÍA : Sábado 26 de Junio de 2010
HORA : 05:00 a 08:00 03.0 horas diurnas nocturnas
10:30 a 14:30 04.0 horas diurnas sábado

TOTAL HORAS 07.0 CON EL 50 % (1702) A CANCELAR \$ 11.914.-

TOTAL A CANCELAR \$ 11.914.-

NOMBRE : CARLOS HORMAZABAL JORQUERA
COMETIDO : Trasladar Pacientes a Clínica de Diálisis en Linares y Posterior retorno a sus Domicilio.
DÍA : Sábado 03 de Julio de 2010
HORA : 05:00 a 08:00 03.0 horas diurnas nocturnas
10:00 a 14:00 04.0 horas diurnas sábado

TOTAL HORAS 07.0 CON EL 50 % (1702) A CANCELAR \$ 11.914.-

TOTAL A CANCELAR \$ 11.914.-

NOMBRE : SAMUEL MUÑOZ DIAZ
COMETIDO : Cubrir turno de Radio-operador con permiso administrativo (Sr. Ramiro Sepúlveda)
DIA : Viernes 25 de Junio de 2010
HORA : 20:00 a 08:00 12.0 horas diurnas nocturnas

TOTAL 01.0 HORAS CON EL 25% (2390) A CANCELAR \$ 2.390.-

TOTAL 11.0 HORAS CON EL 50% (2869) A CANCELAR \$ 31.559.-

TOTAL A CANCELAR \$ 33.949.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE**

CMP/CEV/RPdelaf/OVR/lpf
DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-